

	<b>Expediente Nro. 008150-000020-23</b> <b>Actuación 5</b>	Oficina: SECCIÓN SECRETARÍA A COMISIÓN DIRECTIVA - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 16/11/2023 Estado: Cursado
--	---	---

## TEXTO

LA COMISIÓN DIRECTIVA INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACIÓN FÍSICA DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 17 DE NOVIEMBRE DE 2023, ADOPTO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:

54.(Exp. N° 008150-000020-23) - Visto: la solicitud del Director del Departamento.

Considerando: el informe favorable de disponibilidad financiera, llave presupuestal 155310100, antecedentes que lucen en el distribuido N° 1108/23.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas resuelve:

- 1 - Aprobar las bases del llamado abierto para la provisión de un cargo interino de Ayudante, Esc. G, Grado 1, 20 horas semanales, dedicación media, anual, desde la toma de posesión hasta el 31/12/24 para desempeñar tareas en el Departamento de Educación Física y Salud, núcleo Salud Cultura y Sociedad/Paysandú.
- 2 - Autorizar la realización del llamado respectivo, que permanecerá abierto por 15 días y en caso de generarse un orden de prelación, el mismo tendrá una vigencia de 12 meses.
- 3 - Designar para integrar la Comisión Asesora que estudiará los méritos de los aspirantes a Malena Damián, Yohanna Cabrera y Edwin Cañón, calidad de titulares y Valentina Delgado, en calidad de alterna. 6 en 6 Pase a SECCIÓN CONCURSOS.-

Firmado electrónicamente por ANA CECILIA BOZZATTA ARRUA el 21/11/2023 09:56:08.

	<b>Expediente Nro. 008150-000020-23</b> <b>Actuación 6</b>	Oficina: SECCIÓN CONCURSOS - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 21/11/2023 Estado: Cursado
--	---	--

## TEXTO

Montevideo, 14 de diciembre de 2023.

Informe correspondiente al EXPEDIENTE N°: 008150-000020-23 - LLAMADO N.º: 051-2023

Se adjuntan Acta de inscriptos e informe de la Comisión Asesora (recibida en el día de la fecha) que entendió en el llamado para la provisión de 1 cargo de Ayudante interino (Esc. G, Grado 1, 20 horas, dedicación media) a partir de la fecha de toma de posesión, por el periodo de un año y no más allá del 31/12/24, para el Departamento de Educación Física y Salud, núcleo Salud, Cultura y Sociedad, en el Centro Universitario Regional Litoral Norte, sede Paysandú.

La Comisión Asesora sugiere la designación de:

Brun Lomando, Micaela CI 5.391.982-8, y la no conformación de un cuadro de prelación.

Pase a consideración de Comisión Directiva

Firmado electrónicamente por Jefe de Sección Concursos - isef Gabriela Rossana Brause Barrios el 14/12/2023 08:47:15.

<b>Nombre Anexo</b>	<b>Tamaño</b>	<b>Fecha</b>
Acta de inscriptos.pdf	30 KB	14/12/2023 08:37:41
Acta Comisión Asesora con informe - Salud Cultura y Sociedad - Paysandú.pdf	217 KB	14/12/2023 08:37:41

ACTA .- En Montevideo, siendo las 12:00 horas del día 11/12/2023, la señalada como fecha de vencimiento del llamado número 051/2023 (Expediente Nro. 008150-000020-23) para la provisión interina de 1 (un) cargo de Ayudante (Esc G, Grado 1, 20 horas semanales) para desempeñar tareas en el Departamento Educación Física y Salud, núcleo Salud, Cultura y Sociedad en el Centro Universitario Regional Litoral Norte, sede Paysandú, se deja constancia de la recepción de las siguientes aspiraciones:

- |   |                |
|---|----------------|
| 1) Brun Lomando, Micaela                  | CI 5.391.982-8 |
| 2) Márquez Marquez, Eugenia Valentina     | CI 5.160.845-3 |
| 3) Texeira Banega, Carol Brigitte         | CI 5.388.550-8 |
| 4) Villarnovo Prieto, Ma. de los Milagros | CI 4.706.768-5 |

SECCIÓN CONCURSOS

**UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA  
INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACIÓN FÍSICA  
CENUR L.N. – SEDE PAYSANDÚ**

**INFORME DE COMISIÓN ASESORA**

**Departamento de Educación Física y Salud – Núcleo Salud, cultura y sociedad**

La comisión asesora designada para analizar la carpeta de méritos presentada por los aspirantes al cargo de docente interino ayudante Esc. G1, 20 horas, dedicación horaria media, en el núcleo **salud, cultura y sociedad** del departamento académico de Educación Física y Salud – Paysandú, (expediente No. 008150-000020-23) realiza el siguiente informe:

Se presentan 4 aspirantes al referido llamado los cuales son:

- 1) Brun Lomando, Micaela. – CI 5.391.982-8.**
- 2) Márquez Marquez, Eugenia Valentina. – CI 5.160.845-3.**
- 3) Texeira Banega, Carol Brigitte. – CI 5.388.550-8.**
- 4) Villarnovo Prieto, Ma. de los Milagros. – CI 4.706.768-5.**

**1. MÉRITOS**

Para la evaluación de los méritos se realizó una organización cualitativa en base a la documentación vigente (escasos méritos; méritos suficientes; méritos ampliamente suficientes), que en ninguno de los casos significó la exclusión de las distintas postulantes. Los criterios más importantes fueron:

- 1)** Grado de avance en su formación y especificidad respecto al núcleo al cual se presenta (Salud, Cultura y Sociedad).
- 2)** Integración de un grupo de investigación del ISEF o del CENUR L.N. el cual desarrolle actividades académicas relacionadas con la salud.
- 3)** Su experiencia y/o desempeño profesional en el área y temáticas afines.
- 4)** Producción académica en torno a cualquiera de las funciones universitarias de acuerdo al núcleo en el cual se presenta.

En este sentido se desprende el siguiente cuadro:

Aspirante	Méritos destacados para el cargo	Cualificación
<p><b>Brun Lomando, Micaela</b></p>	<p>Es <b>estudiante avanzada</b> de 4to año de la Licenciatura en Educación Física del ISEF – Generación 2021.</p> <p>En relación a sus <b>cargos desempeñados</b>, es profesora G1 – Carga Media del departamento de Educación Física y Prácticas corporales de la Licenciatura y más específicamente en el núcleo Gimnasia. Presenta una amplia experiencia como pasante en distintos espacios relacionados al deporte, las prácticas corporales y la salud. En relación a este último punto, viene desarrollando una pasantía en el Servicio de Salud Mental del Hospital Departamental de Paysandú.</p> <p>En lo que tiene que ver con la <b>investigación</b>, hace parte desde el 2022 del Grupo de estudios Decoloniales en Educación Física y Salud – GEDEFS del CENUR L.N. – Sede Paysandú. Ha participado en varios trabajos de investigación relacionados con las prácticas corporales aproximadas a la salud y en específico a la Ley de Salud Mental (19.529). En esta última, estudia los aportes del campo de la Educación Física a la mencionada ley a partir de su experiencia como pasante en la internación del servicio de salud mental del Hospital Departamental de Paysandú.</p> <p>Presenta una producción académica publicada en revista arbitrada brasileña con la temática de la inclusión, el síndrome de Down y las estrategias metodológicas para desarrollar labores desde el área con este grupo poblacional.</p> <p>Tiene una presentación de poster en evento académico internacional en Brasil (2023) relacionado con sus estudios dirigidos hacia la Educación Física en la Reforma a la salud mental uruguaya.</p> <p>Como actividades de <b>enseñanza</b>, menciona su labor académica en la formación del curso de Educación Física (G1), y pasante en los espacios ya descritos arriba.</p> <p>Como <b>actividad académica</b>, presenta multiplicidad de cursos relacionados con temáticas como la salud colectiva, la salud mental, la extensión universitaria, la salud comunitaria, las prácticas deportivas y las prácticas corporales. A lo anterior se suman las participaciones en congresos nacionales e internacionales (Presencial – Virtual) propios del campo de la Educación Física.</p>	<p>Con méritos suficientes para el cargo</p>

	<p>Como trabajo de <b>extensión</b>, presenta participación en un proyecto de actividades en el medio relacionado con la práctica corporal del Kayak enfocada hacia la salud en la ciudad de Paysandú.</p> <p>No presenta actividades de <b>Cogobierno</b>. Como <b>otros méritos</b>, presenta actividades relacionadas con el manejo de programas informáticos y de búsqueda de información sistemática.</p>	
<p><b>Márquez Marquez, Eugenia Valentina</b></p>	<p>Es <b>licenciada en Fisioterapia</b> (2023) de la Escuela de Tecnología Médica del CENUR L.N. – Sede Paysandú.</p> <p>Actualmente se <b>desempeña como profesora G1</b> carga media del curso de Fisioterapia en el CENUR L.N. en Paysandú.</p> <p>No presenta actividades de <b>Investigación</b>.</p> <p>En lo relacionado a <b>actividades de enseñanza</b>, menciona ser docente en unidades curriculares como Kinesiología, Gimnasia terapéutica y Kinesiterapia en el nivel I. Así mismo, participa de tribunales de examen en unidades como Kinesiología, Gimnasia terapéutica, Kinesiterapia, Biomecánica, Física Médica.</p> <p>Como <b>actividades académicas</b>, ha participado en la organización de cursos de formación permanente en relación a particularidades propias de la fisioterapia en 2022 (Evaluación y tratamiento mecánico del hombro; evaluación y tratamiento mecánico de dorsales, evaluación y tratamiento de la columna cervical; evaluación y tratamiento de la muñeca-mano). Presenta una participación en un congreso académico en octubre de 2023 relacionado al turismo termal, salud y bienestar.</p> <p>No presenta actividades de <b>extensión</b>.</p> <p>En actividades de <b>cogobierno</b>, formó parte de la comisión de carrera local de 2019 a 2022 del curso de fisioterapia. En <b>otros méritos</b>, presenta diferentes participaciones en cursos o charlas propias del área de la fisioterapia y lo terapéutico para la diversidad.</p>	<p><b>Con méritos suficientes para el cargo</b></p>
<p><b>Texeira Banega, Carol Brigitte.</b></p>	<p>Es <b>licenciada en Educación Física</b> (2023) Licenciatura en Educación Física del ISEF – Generación 2020.</p> <p>Se ha <b>desempeñado como profesora</b> es escuelas de formación deportivas y la plaza de deportes durante el 2020, 2021 y 2023.</p>	<p><b>Con méritos suficientes para el cargo</b></p>

	<p>En lo relacionado con la <b>investigación</b>, presenta un conjunto de actividades que al parecer fueron desarrolladas en las distintas unidades curriculares de la licenciatura como trabajos finales del área. No queda claro en que consistieron y faltan datos para poder sustentar la información que describe. Su trabajo final de licenciatura está centrado en el trayecto salud y discute la potencia explosiva en el salto vertical para medir la agilidad de los jugadores de Basquetbol al interior de la cancha. Hace parte desde el 2022 del Grupo de estudios Decoloniales en Educación Física y Salud – GEDEFS del CENUR L.N. – Sede Paysandú, y desde el 2023 del grupo de historia de la Educación Física y el deporte. – GHEFD – Paysandú.</p> <p>Como <b>actividades académicas</b>, presenta una gran variedad de cursos y seminarios tomados en el ProMEF (no es estudiante del mencionado programa) relacionados con las políticas públicas deportivas, la historia, las prácticas corporales, el cuerpo y la enseñanza. Presento en un evento académico una ponencia relacionada con la “Evaluación de la Potencia y agilidad en el salto vertical y agilidad en los jugadores de basquetbol de diferente rol dentro de la cancha” (2022).</p> <p>Presenta la participación en distintos eventos académicos del campo de la Educación Física relacionadas con el cuerpo, las políticas públicas deportivas la biomecánica. Falta informaciones importantes para aclarar interrogantes que generan algunos cursos realizados.</p> <p>No presenta actividades de <b>extensión</b>.</p> <p>No presenta actividades de <b>cogobierno</b>.</p> <p>No presenta <b>otros méritos</b>.</p>	<p><b>Con méritos suficientes para el cargo</b></p>
<p><b>Villarnovo Prieto, Ma. de los Milagros</b></p>	<p><b>Es egresada de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación (2015).</b></p> <p>Estudiante <b>Licenciatura en Educación Física</b> (No especifica su nivel de avance) y estudiante de tecnicatura en Fútbol. Realizó un intercambio académico en la UNICAMP entre agosto de 2022 y diciembre de 2023.</p> <p>Se ha desempeñado como <b>profesora</b> colaboradora en el marco de su intercambio en la UNICAMP con las disciplinas deportivas de Badminton y Beach Tennis de marzo a diciembre de 2023. Ha desarrollado actividades como docente en instituciones escolares/liceales formales, así como en instituciones deportivas.</p>	

	<p>No presenta actividades de <b>investigación</b>. Como <b>actividades académicas</b> presenta su participación en gran variedad de cursos y jornadas de actualización en el campo de la Educación Física enfocados hacia diferentes disciplinas deportivas. En lo que al área de salud se refiere, presenta uno relacionado con las prácticas corporales realizado en el marco de su intercambio, y otro centrado en la prescripción del ejercicio. No presenta actividades de <b>extensión</b>. No presenta actividades de <b>cogobierno</b>. No presenta <b>otros méritos</b>.</p>	
--	--	--

## 2 . TRABAJO ACADÉMICO:

Considerando lo requerido por las bases del presente llamado donde se solicita la entrega de un trabajo académico “*en el cual se considere el ejercicio de la enseñanza en vínculo con el núcleo del llamado y que exponga en particular las principales áreas de la Educación Física que pretende profundizar*”, la comisión asesora realiza la siguiente lista de valoraciones de acuerdo al trabajo presentado **respecto al cargo al cual se presentan los aspirantes.**

### 1) Brun Lomando, Micaela. – CI 5.391.982-8.

El trabajo académico presentado por la aspirante se encuentra redactado de forma coherente, fundamentado y claro. Parte de la discusión sobre la construcción de la noción de campo de la Educación Física en el país, la creación del ISEF y los distintos procesos de formación que le han atravesado hasta su ingreso en 2006 a la universidad de la república. Presenta a la investigación como una disciplina del plan de estudios 2004 a la cual se le atribuye un punto de partida para modificar el propio campo y por ende el proceso de formación del ISEF en el Uruguay.

Hace un recorrido en la organización académica del ISEF por los distintos departamentos especificando su interés en el Departamento de Educación Física y Salud en el cual se enmarca el llamado al que postula. Toma como punto de análisis inicial su paso por unidades curriculares del trayecto salud del plan de estudios 2017 del ISEF en el CENUR L.N. – Sede Paysandú, donde fue posible despertar su posicionamiento crítico en relación al fenómeno de la salud desde una perspectiva ampliada centrada en lo sociocultural, lo latinoamericano y la multidimensionalidad. Describe cómo la integración al grupo de estudios GEDEFS en el CENUR desde 2022, la llevó a profundizar en la investigación de la temática de la Salud Mental y los aportes de la Educación Física a la Ley de Salud Mental (19.529). Resalta los trabajos académicos por ella desarrollados y su actual integración como pasante en el servicio de internación de Salud Mental del Hospital de Paysandú. Este último donde desarrolló trabajos de investigación que los socializa en eventos académicos internacionales.

Toma como referencia los estudios de base desarrollados en Uruguay resultantes de trabajos académicos procedentes del propio núcleo al cual se postula, y que contempla la bibliografía propia de las unidades curriculares del núcleo Salud, Cultura y Sociedad. Describe una proyección o tareas a realizar en el caso de ser seleccionada en el llamado las cuales están especialmente ancladas en las tres funciones universitarias, dejando claro su interés de profundización temática en lo que tiene que ver con la Educación Física y la Salud Mental, las prácticas corporales y las experiencias de trabajo del educador físico para su inserción en las políticas públicas de salud. Proyecta al culminar sus estudios de licenciatura postular al ProMEF en la convocatoria 2025.

## **2) Márquez Marquez, Eugenia Valentina. – CI 5.160.845-3.**

El trabajo presentado por la aspirante al cargo, presenta una estructura clara, coherente y secuencial. Inicia su trabajo académico hablando desde su lugar como fisioterapeuta y G1 de la EUTM de la Facultad de Medicina en Paysandú en unidades curriculares como Gimnasia Terapéutica I, Kinesiología y Kinesiterapia I. Realiza una muy breve descripción histórica del ISEF y su ingreso a la universidad, así como los cambios que se generaron al momento del correspondiente ingreso a la lógica académica e institucional universitaria.

Toma como punto de partida el concepto de salud de la OMS, para reflexionarlo de forma crítica trayendo la idea de salud positiva biopsicosocial. Algunos cuestionamientos importantes que la autora realiza en relación al sentido crítico de la salud los refuerza con pocos autores, considerando que el núcleo tiene una gran cantidad de referencias desde las cuales se puede discutir la salud, la enseñanza y la visión ampliada con la cual se fundamenta el respectivo fenómeno.

Se presentan ideas interesantes que ya fueron discutidas con bastante fuerza por autores propios del campo de la Educación Física tanto en Paysandú como en Montevideo (del núcleo al cual se presenta) pero que en ninguna parte son considerados. Toma a la educación como la base para generar procesos de salud que se vinculen al entendimiento de lo cultural, lo subjetivo, así como en lo local, aclarando

que es desde el aprendizaje que se entretujan caminos para visualizar la salud desde lógicas diferentes a las tradicionales. Desarrolla un conjunto de proyecciones en lo que a la enseñanza y la formación continua refiere, y deja de lado las funciones de la investigación y la extensión. No menciona un tema específico para profundizar tal como lo solicita la propia consigna del llamado.

**3) Texeira Banega, Carol Brigitte. – CI 5.388.550-8.**

El trabajo presentado por la aspirante enfoca sus esfuerzos en discutir la salud desde una perspectiva multidisciplinar enfocada en el cuidado y su producción. En su parte introductoria desarrolla un conjunto de ideas generales enfocadas a la salud y a las formas de entender el fenómeno desde una lógica ampliada, multidisciplinar e histórica coherente con los temas que se discuten en el núcleo al cual se presenta. Teóricamente fundamenta sus estudios en cuestiones relacionadas con las subjetividades para entender el proceso de salud y enfermedad, al mismo tiempo que deconstruye la idea hegemónica tradicional de entender la salud como un simple proceso biológico centrado en el organismo y su funcionamiento.

Presenta un conjunto de ideas, perspectivas y temáticas enfatizando la atención en el cuidado y su producción como un eje que orienta el accionar del profesional de la salud en los distintos espacios donde el usuario transita. Algunas relaciones bien interesantes entre la promoción de salud y la producción de cuidado logran realizarse, pero hay dificultad en conseguir visualizar las distinciones entre una y otra.

Las proyecciones que la aspirante presenta están estructuradas a la idea de la producción científica en el área de la Biomecánica, distanciándose de lo que el propio núcleo solicita para asumir responsabilidades como G1.

En esta última parte, son muy frágiles las proposiciones que la autora propone, pues no existe relación con lo que solicita el propio llamado.

**4) Villarnovo Prieto, Ma. de los Milagros. – CI 4.706.768-5.**

La autora presenta un pequeño trabajo académico que toma como base fundamental el concepto de “Modernidad líquida”. Inicialmente, discute la terminología de salud relacionados con el cuerpo y las ideas de salud que un buen cuerpo manifiesta en la sociedad moderna.

Los entendimientos del rendimiento en el trabajo, la adaptación al medio, la educación física como articuladora para mantener al sujeto en el mundo del trabajo, y el valor educativo para producir sujetos, traen reflexiones interesantes para pensar lo sano y lo mal sano.

El texto es muy corto y no presenta una profundidad temática en lo que se espera de un trabajo académico para la postulación. No presenta sustancialmente una proyección ni un tema a profundizar tal como lo solicita el propio llamado.

De acuerdo al presente informe, la comisión asesora sugiere designar a **Brun Lomando, Micaela**, y no generar un cuadro o lista de prelación en el presente llamado.



**Yohanna Cabrera**



**Malena Damián**



**Edwin Cañón**

	<b>Expediente Nro. 008150-000020-23</b> <b>Actuación 7</b>	Oficina: SECCIÓN SECRETARÍA A COMISIÓN DIRECTIVA - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 14/12/2023 Estado: Para Actuar
--	---	---

**TEXTO**